

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑIA C.A. INVEDELCA

CUANTIA: S/. 360'000.000,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día Martes once de Junio de mil novecientos noventa y seis, ante mí, DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo de este Cantón, comparece el ingeniero Guillermo Valencia Madera, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de C.A. INVEDELCA, el compareciente es mayor de edad, domiciliado en Quito y de estado civil casado, hábil para contratar y a quien de conocer doy fe y me pide eleve a escritura pública la siguiente minuta y dice:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas que corresponda sírvase usted incorporar la presente de Reforma de Estatutos de una compañía de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece el señor Guillermo Valencia Madera en su calidad de Gerente General y Representante Legal de C.A. INVEDELCA. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en Quito y de estado civil casado. Justifica su intervención con el nombramiento que se adjunta. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito el día once de Julio de mil novecientos setenta y cinco

ante el Notario Quinto del Cantón Quito se constituyó la Compañía Anónima INVEDELCA con un capital de doscientos mil sucres. Por escritura pública celebrada en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito el día doce de Agosto de mil novecientos ochenta y uno y escritura debidamente registrada el treinta y uno de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco la compañía aumentó su capital a la cantidad de tres millones doscientos mil sucres. Mediante escritura pública celebrada el seis de Octubre de mil novecientos noventa y dos y registrada el tres de Diciembre de mil novecientos noventa y dos, la compañía incrementó su capital a la cantidad de treinta y cinco millones de sucres que es su capital actual. La Junta General de Accionistas reunida el diecisiete de Febrero de mil novecientos noventa y cinco resolvió aumentar el capital de la compañía a la cantidad de trescientos sesenta millones de sucres, que será el nuevo capital a partir del registro de la presente escritura pública. El compareciente manifiesta que se han cumplido con todos los requisitos legales previos para elevar la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía Anónima INVEDELCA. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- En base a los antecedentes expuestos el Gerente General de la C.A. INVEDELCA Ingeniero Guillermo Valencia Madera manifiesta la decisión de aumentar el c a p i t a l de la compañía de su

Q

representación a la cantidad de trescientos sesenta millones de sucres. Como consecuencia de lo anterior se reforma también los Estatutos en su Artículo Quito el mismo que dirá: "CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de trescientos sesenta millones de sucres y está representado por trescientas sesenta mil acciones nominativas y ordinarias de un valor de un mil sucres cada una numeradas del cero cero uno al trescientos sesenta mil". Usted señor Notario a más de las cláusulas necesarias para la plena validez de la presente escritura pública, se servirá agregar copia del Acta de Junta General de Accionistas de la C.A. INVEDELCA del día diecisiete de Febrero de mil novecientos noventa y cinco y el nombramiento extendido en favor del compareciente.- HASTA AQUI LA MINUTA, suscrita por el doctor Raúl Izurieta Mora Bowen, Abogado con matrícula novecientos treinta y ocho del Colegio de Abogados de Quito, que el compareciente la ratifica en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy FE.

Raúl Izurieta Mora Bowen

[Signature]

GUIPI
CHAMPIONES

INVEDELCA S. A.

Quito, 14 de Marzo de 1996

Señor Ingeniero
GUILLERMO VALENCIA MADERA
Presente.

De mis consideraciones :

Cúmpleme comunicar a usted que la junta General Ordinaria de Accionistas de INVEDELCA S.A. en sesión realizada el día 14 de Marzo de 1.996, eligió a usted GERENTE GENERAL de la Empresa por el período estatutario de dos años con las atribuciones establecidas en la Ley y los Estatutos Sociales. Usted actuará como representante legal de la Compañía.

Muy Atentamente,

Dr. RAUL IZURIETA MORA BOWEN
PRESIDENTE

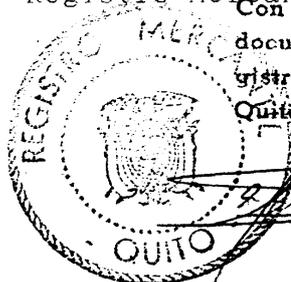
Yo, Ing. GUILLERMO VALENCIA MADERA, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL DE INVEDELCA S.A. que me ha sido conferido por la Junta Universal de Accionistas de la Empresa.

Muy Atentamente,

Ing. GUILLERMO VALENCIA MADERA

INVEDELCA S.A. se constituyó el 11 de Julio de 1975 mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto, Dr. ULPIANO GAYBOR MORA y fue debidamente registrada el día 16 de Septiembre de 1975, bajo el número 696 del Registro Mercantil, Tomo 106.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 3400 del Registro de Nombramientos Tomo 127 Quito, a 10 JUN 1996



REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

INVEDELCA S. A.

PLANTA: Km. 28 Vía Panamericana Sur Telfa: 317-134 - 317-018 - 317-114
OFICINA: Carrión 262 y Gral. Plaza Telfa. 542-101 - 553-758
Telex: 2720 PROIPA ED P.O. Box 8077 Fax: 593-2-567942
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA INVEDELCA

A los Veinte y cuatro días del mes de Febrero de 1.995, en las oficinas de la planta, ubicadas en el Km 28 de la Panamericana Sur, siendo las 13:00 horas se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Anónima INVEDELCA con la asistencia de los señores:

- UNICOM Cía. Ltda., representada por su Gerente General Econ. Fabián Izurieta, poseedor de 20.700 acciones.
- Dr. Raúl Izurieta, por sus propios derechos, poseedor de 13.995 acciones.
- Econ. Fabián Izurieta, por sus propios derechos, poseedor de 295 acciones.
- Sra Ana Terán, por sus propios derechos, poseedora de 5 acciones.
- OMACO Cía. Ltda., representada por el Dr. Raúl Izurieta, poseedor de 5 acciones.

El Presidente después de constatar que se halla presente la totalidad del Capital Social Pagado de la Empresa, instala la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Anónima INVEDELCA.

Actúa como Presidente el titular Dr. Raúl Izurieta y actúa como Secretario el Ing. Guillermo Valencia.

El Presidente dispone que se lea el único punto del orden del día de la Convocatoria a Junta General Universal de Accionistas y que dice:

- 1.- Resolución sobre aumento de capital y reforma de estatutos

La Junta resuelve lo siguiente:

- 1.- La Junta General de Accionistas, en forma unánime resuelve hacer un aumento de capital de la empresa en la cantidad de S/. 325'000.000 que sumados al capital actual de S/. 35'000.000 se establece como nuevo capital social de la compañía de S/. 360'000.000. Este aumento se divide así:
 - S/. 13'922.000 Reserva Legal existente.
 - S/. 209'500.000 Reserva del Patrimonio.
 - S/. 101'578.000 Utilidades de Ejercicios Anteriores (1986-1987-1988 1990-1992-1993-1994)

A la presente acta se adjunta cuadro de integración de capital, el mismo que es aprobado.

Como consecuencia de esta resolución se resuelve también reformar los estatutos en el artículo quinto el mismo que dirá:

"Capital Social.- El Capital Social de la Compañía es de S/.360.000.000 y está representado por 360.000 acciones nominativas y ordinarias de un valor de un mil sucres cada una, numeradas del 000001 al 360.000".

Adicionalmente la Junta resuelve dejar insubsistente todo lo tratado en la Junta General Universal del 17 de febrero de 1.995 y que se refiere al aumento de Capital de la Compañía Anónima Invedelca.

INVEDELCA S.A.

PLANTA: Km. 28 Vía Panamericana Sur Telfs: 317-134 - 317-018 - 317-114

OFICINA: Carrión 262 y Gral. Plaza Telfs. 542-101 - 553-758

Telex: 2720 PROIPA ED P.O. Box 8077 Fax: 593-2-567942

Quito - Ecuador

COMPANÍA ANÓNIMA INVEDELCA

CUADRO DE COMPISICION Y DISTRIBUCION DEL CAPITAL

N O M B R E S	%	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	RESERVA LEGAL	RESERVA DEL PATRIMONIO	UTILIDADES	CAPITAL TOTAL
DR. RAUL IZURIETA MORA BOWEN	39.99	13,995,000	129,955,000	5,567,000	83,770,000	40,618,000	143,950,000
OMACO CIA. LTDA.	0.01	5,000	46,000	2,000	30,000	14,000	51,000
ECON. FABIAN IZURIETA MORA BOWEN	0.84	295,000	2,739,000	117,000	1,766,000	856,000	3,034,000
SRA. ANA TERAN	0.01	5,000	46,000	2,000	30,000	14,000	51,000
UNICOM CIA. LTDA.	59.14	20,700,000	192,214,000	8,234,000	123,904,000	60,076,000	212,914,000
T O T A L	100	35,000,000	325,000,000	13,922,000	209,500,000	101,578,000	360,000,000

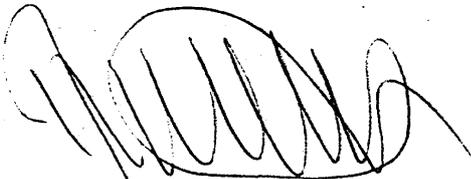
LOS ACCIONISTAS SON ECUATORIANOS

INVEDELCA S. A.

PLANTA: Km. 28 Vía Panamericana Sur Telfs: 317-134 - 317-018 - 317-114
OFICINA: Carrión 262 y Gral. Plaza Telfs. 542-101 - 553-758
Telex: 2720 PROIPA ED P.O. Box 8077 Fax: 593-2-567942
Quito - Ecuador

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y siendo las 16:00 horas se concede un receso para la redacción del acta.

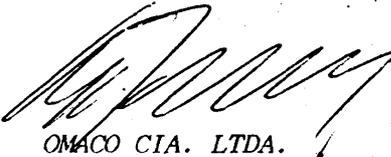
Se reinstala la reunión y se aprueba la presente acta, con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente.



UNICOM CIA. LTDA.
GERENTE GENERAL



ECON. FABIAN IZURIETA



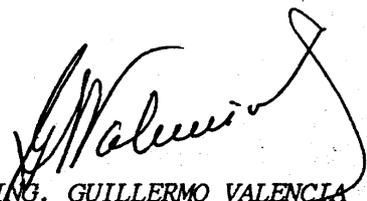
OMACO CIA. LTDA.
GERENTE GENERAL



DR. RAUL IZURIETA



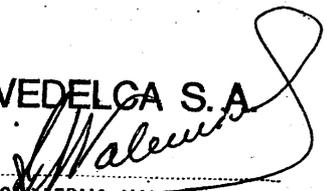
SRA. ANA-TERAN



ING. GUILLERMO VALENCIA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA EMPRESA

INVEDELCA S.A.



Ing. GUILLERMO VALENCIA M.
GERENTE GENERAL

Se otorgó ante mí en fe de ello confiere esta **TERCERA COPIA
CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a once de junio de
mil novecientos noventa y seis.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Edgar Patricio Terán G.", written over a horizontal line.

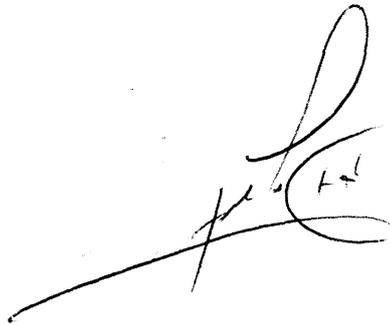
RAZON : DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DE APROBACION
EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON EL NO.
1770 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 1996 , SIENDO RAZON EN LA
MATRIZ DE CONSTITUCION OTORGADA ANTE EL NOTARIO GAYBOR MORA
CON FECHA 11 DE JULIO DE 1975 , CON LA APROBACION AL
PRESENTE INSTRUMENTO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES . QUITO A
PRIMERO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Edgar Patricio Terán G.", written over a horizontal line.

Dr. Edgar Patricio Terán G.
NOTARIO QUINTO
QUITO



ZON: En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía INVEDELCA, la aprobación de la misma según Resolución No. 1770 de fecha 26 de Junio de 1996 de la Superintendencia de Compañías. Quito, a 4 de Julio de mil novecientos noventay seis.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'L' or 'K' with a long horizontal stroke extending to the left and a smaller mark below it.

1. El presente documento es el resultado de una serie de actividades
 realizadas en el marco del proyecto de cooperación técnica entre el
 Gobierno de Chile y el Gobierno de España, en el ámbito de la
 gestión de la información pública, a través de la implementación de
 un sistema de gestión de la información pública (SIGIP) en Chile.
 Este documento describe el estado actual de la implementación del
 SIGIP, los avances alcanzados hasta la fecha, y las acciones
 pendientes para completar el proceso de implementación.
 El SIGIP es un sistema de gestión de la información pública que
 permite a los ciudadanos acceder a la información pública de
 manera transparente y eficiente. El sistema está basado en
 tecnologías modernas y cumple con los estándares internacionales
 de interoperabilidad y seguridad de la información.

✓

~~[Firma manuscrita]~~

